



REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL

- a) Solicitud (el formato se encuentra disponible en la web y es gratuito)
- b) 04 (cuatro) fotografías (tamaño 4.5 cm x 3.5 de alta calidad y resolución 300 dpi en fondo blanco) de frente, a color, con expresión de seriedad; con ropa muy formal en el caso de las damas. Varones, usar saco, camisa y corbata.
- c) Recibo por concepto del Título Profesional (el pago se realiza en Caja, 2do. piso de la torre)
- d) Constancia de Egresado, ORIGINAL (será devuelta al momento de recoger su Título Profesional)
- e) Constancia de Egresado, legalizada por Secretaría General URP (el pago se realiza en el 5to. piso de la torre)
- f) Constancia de matrícula para SUNEDU, ORIGINAL (se solicita en la Oficina Central de Registros y Matrícula, 2do. piso de la torre, previo pago en caja, adjuntando a la solicitud una foto tamaño carnet)
- g) Copia del Grado Académico de Bachiller, legalizada por Secretaría General URP (5to. piso de la torre)
- h) Copia de la Resolución de Bachiller, legalizada por Secretaría General URP (5to. piso de la torre)
- i) Copia del DNI, tamaño A-5, legalizada por notario.
- j) Copia simple de la Resolución de Convalidación de curso (solo si procede de traslado)
- k) Copia del Certificado de Estudios, legalizada por Secretaría General URP (5to. piso de la torre)
- l) Partida de Nacimiento ORIGINAL



Universidad Ricardo Palma Facultad de Derecho y Ciencia Política

- m) Copia simple del Certificado de acreditación del Secigra en Derecho o de prácticas preprofesionales en una institución pública o privada por el tiempo de un (01) año.
- n) Informe del Récord Académico (proporcionado por Secretaría de la Facultad).

NOTA:

- **El expediente completo se presenta en Secretaría de Decanato, en un folder A-4.**
- **El diploma se recoge en la Secretaría General (5to. piso de la torre), previa consulta al (01) 708 0000 anexos 0707-0704.**
- **De no venir el interesado, quien recoja la constancia debe traer consigo una carta poder notarial.**